

para provisión, en propiedad, como funcionarios de carrera de las siguientes plazas:

1. Una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

Grupo de clasificación: B.

Titulación exigida: Ayudante Técnico Sanitario, Diplomado Universitario en Enfermería o equivalente.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

2. Cuatro plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales.

Grupo de clasificación: D.

Titulación exigida: Formación Profesional de primer grado, rama Sanitaria, especialidad Clínica o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Segovia, 27 de julio de 1998.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí, el Secretario general, Luis Peinado de Gracia.

20399 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 140, de fecha 22 de junio de 1998, se publican las bases y programa aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 18 de mayo de 1998, para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia, y clasificada en el grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 33, de 24 de julio de 1998, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de presentación de solicitudes fuere sábado o festivo, el plazo finalizará el día siguiente hábil.

Toledo, 27 de julio de 1998.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.

20400 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 142, de fecha 24 de junio de 1998, se publican las bases y programa aprobados por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 18 de mayo de 1998, para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna, de una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Cabo, y clasificada en el grupo D, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 33, de 24 de julio de 1998, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de presentación de solicitudes fuere sábado o festivo, el plazo finalizará el día siguiente hábil.

Toledo, 27 de julio de 1998.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.

20401 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 149, de fecha 2 de julio de 1998, se publican las bases y programa aprobados por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 18 de mayo de 1998, para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna, de una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Sargento, y clasificada en el grupo C, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 33, de 24 de julio de 1998, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de presentación de solicitudes fuere sábado o festivo, el plazo finalizará el día siguiente hábil.

Toledo, 27 de julio de 1998.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.

20402 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 158, de fecha 13 de julio de 1998, se publican las bases y programa aprobados por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 17 de junio de 1998, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, una de acceso libre y tres en promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo, y clasificadas en el grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 33, de 24 de julio de 1998, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de presentación de solicitudes fuere sábado o festivo, el plazo finalizará el día siguiente hábil.

Toledo, 27 de julio de 1998.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.

20403 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de fecha 26 de junio de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»